

PROPOSICIÓN N°024

Del 05 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el licenciado **Luis Carlos Maestre Barras**, nacido en El Copey, Cesar, el 21 de septiembre de 1956, ha dedicado más de cuatro décadas de su vida al servicio de la educación pública colombiana, distinguiéndose por su vocación, liderazgo, capacidad de gestión y permanente compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa en el departamento del Cesar; que su sólida formación académica como Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Atlántico y Especialista en Dirección y Administración de Centros Educativos de la Universidad de La Sabana le ha permitido desempeñar con excelencia cargos de alta responsabilidad dentro del sector educativo, contribuyendo de manera significativa al desarrollo institucional, pedagógico y administrativo de numerosas instituciones educativas de la región.

Durante su extensa trayectoria profesional ha desempeñado cargos como docente, coordinador académico, director de núcleo educativo, secretario de educación municipal y rector de importantes instituciones educativas del departamento del Cesar, entre ellas los colegios Aníbal Martínez Zuleta, Rafael Valle Meza, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Suárez Orcasita, Leonidas Acuña y San Joaquín, dejando en cada una de ellas una huella imborrable de liderazgo, disciplina, innovación y compromiso con la formación integral de miles de estudiantes.

A lo largo de su ejercicio como rector ha impulsado importantes procesos de fortalecimiento institucional, promoviendo la ampliación y modernización de la infraestructura educativa mediante la construcción de aulas, salas de informática, espacios administrativos, escenarios deportivos, comedores escolares y demás obras que han contribuido significativamente al bienestar y desarrollo de la comunidad educativa.

Que entre sus más importantes aportes al sistema educativo colombiano se destaca haber sido fundador de la Asociación de Rectores del Departamento del Cesar en el año 2003 y reconocido como uno de los gestores de la implementación de la Jornada Única a nivel nacional, iniciativa que ha contribuido al fortalecimiento de los procesos académicos y al mejor aprovechamiento del tiempo escolar de miles de estudiantes en todo el país.

Su labor académica también se ha extendido al ámbito universitario, desempeñándose como tutor y asesor de grado de la Universidad de San Buenaventura, coordinador del CREAD de la Universidad de Pamplona en Valledupar y fundador del Colegio Gimnasio Real de la Costa, contribuyendo de

manera significativa a la formación de profesionales y al fortalecimiento de la educación regional.

Que en reconocimiento a su destacada gestión educativa y a los aportes realizados durante décadas al desarrollo del sector, ha sido merecedor de importantes distinciones, entre las que sobresalen la Medalla Simón Bolívar otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, la Cruz Caballero conferida por la Cámara de Representantes, la Medalla Hernando de Santana otorgada por la Alcaldía de Valledupar como mejor rector, así como diversos reconocimientos institucionales y departamentales que exaltan su liderazgo y compromiso con la educación.

A sus cuarenta y ocho (48) años de servicio como rector, sumados a sus significativos aportes al fortalecimiento de la educación pública en Valledupar y el departamento del Cesar, lo convierten en un referente del sector educativo, razón por la cual resulta justo y meritorio que el Honorable Concejo Municipal de Valledupar exalte públicamente su ejemplar trayectoria, dedicación y compromiso con la formación de generaciones de ciudadanos.

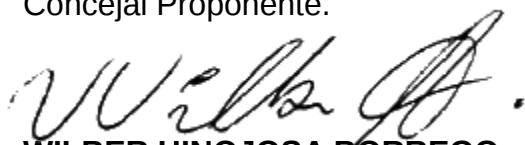
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y reconocer la vida, obra y trayectoria profesional del licenciado **Luis Carlos Maestre Barras**, como homenaje a sus más de cuatro décadas de servicio a la educación colombiana, destacando su liderazgo, vocación, compromiso institucional y valiosos aportes al fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de Valledupar, el departamento del Cesar y el país.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **Luis Carlos Maestre Barras**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.



WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal